



30 MAR 2012 15 45

COMUNICACION
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 29 de marzo de 2012
SGDB N° 009/2012

DE: GERENCIA GENERAL
A: COOPERATIVAS, MUTUALES Y FONDOS FINANCIEROS
RADICADOS EN EL INTERIOR DEL PAIS
**ASUNTO: REMISION DIARIA DE EXTRACTOS BANCARIOS VIA CORREO
ELECTRONICO**

Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todas las entidades no bancarias del Interior del país, que a partir del mes de abril de la presente gestión, remitirá diariamente los extractos bancarios con registro de sus operaciones contables, información de facturas por comisiones, circulares y documentos a disposición de las entidades vía correo electrónico, hasta horas 9:30 a.m. del siguiente día hábil.

Para el propósito señalado, solicitamos a su institución remitir por escrito a la Gerencia de Entidades Financieras del BCB, no más de tres (3) direcciones de correos electrónicos de funcionarios autorizados para recibir la información mencionada.

Atentamente,


CRO/MMV/RPR/LIP/rchb.